

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**74576** REUS

Mònica Torrell Massó, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Reus al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto: concurso consecutivo 1420/2016. Sección E.

NIG: 4312342120168220024.

Fecha Auto de declaracion. 13/11/2017 y de Auto de Aclaración: 29/11/2017

Clase de concurso. Consecutivo.

Entidad concursada. JOSE PAJUELO SOTO, DNI 39856037G, domicilio c. Orquideas 53 de Cambrils, 43850.

Administradores concursales: Juan Mario Abella Castella, abogado

Dirección postal: C. Pare Romanya, 10 ROQUETES 43520

Dirección electrónica: mario@abello.cat

Régimen facultades del concursado: conserva las facultades de administración y disposición sobre el patrimonio pero el ejercicio queda sometido a la intervención de la administración concursal mediante autorización o conformidad.

Llamamiento de los acreedores: deben comunicar sus créditos a la administración concursal a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reonocimiento y clasificación conforme al art. 85 Ley Concursal (LC) en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial sita en Av. Marià Fortuny, 73 Reus.

Forma personación: por medio de Procurador y asistidos de abogado (artículo 184.3 de la LC). La personación se debe realizar en esta Oficina Judicial.

Reus, 19 de diciembre de 2017.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170091438-1